



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Callego:288.SADM-F-13

Version: 6

Vigente desde: 06-07-2017

ANEXO 1: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin administrativa	Actividades	Peso ponderado	Avance			Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora		% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año
1	Eligir las políticas de la Secretaría del Habitat a través de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	Realizar actividades de planeación y seguimiento de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	No. De Resoluciones de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda / No. De documentos de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda / No. De documentos de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda	1/04/2019 31/03/2019	<p>Con el fin de realizar guías procedimentales, reuniones, instrucciones y formatos de trabajo, se realizaron actividades de planeación y seguimiento de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.</p>	15%	40%	60%	0%	0%	0%		
2	Eligir las políticas de la Secretaría del Habitat a través de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	Asignar 40 millones de pesos para la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.	No. De Resoluciones de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda / No. De documentos de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda	1/04/2019 31/03/2019	<p>Realizar y notificar los estudios jurídicos de documentos.</p> <p>Proponer las resoluciones de adjudicación de predios vía Decreto 511 de 2010.</p>	20%	25%	65%	0%	0%	0%		
3	Eligir las políticas de la Secretaría del Habitat a través de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	Realizar el seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento de Viviendas de la subzona de CotaCota.	Hallazgos censales / Hallazgos censales / Hallazgos censales al proceso	1/04/2019 31/03/2019	<p>Realizar seguimiento periódico a los hallazgos de la subzona de CotaCota y reportar los resultados de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan de Mejoramiento de Viviendas.</p>	15%	10%	90%	0%	0%	0%		
4	Eligir las políticas de la Secretaría del Habitat a través de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	Asignar 40 millones de pesos para la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.	No. De Resoluciones de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda / No. De documentos de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda	1/04/2019 31/03/2019	<p>Realizar y notificar las actas jurídicas de documentos.</p> <p>Proponer las resoluciones de adjudicación de VUIR.</p>	25%	38%	42%	0%	0%	0%		
5	Eligir las políticas de la Secretaría del Habitat a través de los programas de Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento Inmigrantes Desplazados según el Decreto 0190.	Asignar el 100% de los recursos para la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.	No. De Resoluciones de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda / No. De documentos de aprobación de planes de mejoramiento de vivienda	1/04/2019 31/03/2019	<p>Realizar las obras por concepto de ayuda de relocalización transitoria oportunamente.</p>	20%	50%	50%	0%	0%	0%		
<b>Total</b>						100%					0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA: 20/04/2019  
VIGENCIA: 1/04/2019 AL 31/03/2019

*[Firma]*  
LINO ROBERTO POMBO TORRES - DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
PAOLA DÍAZ MÚNIZ - DIRECTORA TÉCNICA DE REASENTAMIENTOS